

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2009

Señores:
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 33 de YPF S.A.

Me dirijo a Uds. en cumplimiento del deber de informar lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El 28 de abril de 2009 y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales previos, se realizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF S.A. convocada para las 11:00 horas, con la asistencia de 10 accionistas representando 389.727.608 acciones, lo que equivale al 99,09% del total de acciones de la Sociedad.

La Asamblea resolvió lo siguiente:

Punto 1 del Orden del Día: Se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes designar a los representantes de los accionistas REPSOL YPF, S.A. y del Estado Nacional (Ministerio de Economía) para firmar el acta.

Punto 2 del Orden del Día: Se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes aprobar la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexas, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008, sin modificaciones.

Punto 3 del Orden del Día: Se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el art. 275 de la Ley 19.550.

Punto 4 del Orden del Día: Se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes (i) tomar nota de lo informado por el Directorio, con relación al pago del dividendo en efectivo que el Directorio aprobó con fecha 6 de noviembre de 2008, de seis pesos con treinta y cinco centavos (\$6,35) por acción sin distinción de clases accionarias, de acuerdo a las facultades otorgadas y a la reserva constituida por la asamblea de accionistas del 24 de abril de 2008, habiendo puesto dicho dividendo a disposición de todos los accionistas el 13 de noviembre de 2008, quedando un remanente de dicha reserva de 1.505 millones de pesos; y, (ii) Destino de las utilidades: a) transferir el saldo de la reserva para futuros dividendos no distribuida de 1.505 millones de pesos, a la cuenta de Resultados no asignados; b) 19 millones de pesos a reserva legal; c) la constitución de una reserva para futuros dividendos por la suma de 5.901 millones de pesos, facultando al directorio a determinar la oportunidad para su distribución hasta la fecha de la próxima asamblea ordinaria de accionistas, teniendo en cuenta las condiciones financieras y de disponibilidad de fondos así como los resultados operativos, inversiones y de otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de la sociedad, o su aplicación de acuerdo a lo previsto por el artículo 224 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, y d) el saldo, a nuevo ejercicio.

Punto 5 del Orden del Día: Se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes aprobar la suma de \$8.414.736.- como remuneraciones totales del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, suma que incluye los montos percibidos y los devengados durante el ejercicio en consideración.

Punto 6 del Orden del Día: Se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes aprobar la suma de \$1.460.375.- como los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Punto 7 del Orden del Día: El Estado Nacional designó por las acciones Clase A al contador Santiago Carnero como Director Titular en representación de sus acciones en YPF S.A. por el Ejercicio Social 2009 disponiendo que el Director asuma "ad-referendum" del Decreto pertinente, conforme lo dispuesto por el Decreto N° 491 del 12 de marzo de 2002. La designación del Director Suplente por la Clase A será realizada en una próxima Asamblea Especial de Clase.

Se resolvió por unanimidad de las acciones Clase D con derecho a voto presentes designar como directores titulares por la clase D a los Sres. Antonio Brufau Niubo, Enrique Eskenazi, Sebastián Eskenazi, Antonio Gomis Sáez, Aníbal Guillermo Belloni, Mario Blejer, Carlos Bruno, Carlos de la Vega, Matías Eskenazi Storey, Salvador Font Estrany, Federico Mañero, Javier Monzón, Fernando Ramírez Mazarredo, Luis Suárez de Lezo Mantilla, Raúl Fortunato Cardoso Maycotte y Mario Vázquez, por el término estatutario de dos ejercicios, y, a los Sres. Alejandro Quiroga López, Alfredo Pochintesta, Rafael López Revuelta, Tomás García Blanco, Fernando Dasso, Carlos Jiménez, Carlos Alfonsi, Ángel Ramos Sánchez, Ezequiel Eskenazi Storey, Mauro Renato José Dacomo, Ignacio Cruz Moran y Eduardo Ángel Garrote, como directores suplentes por la clase D, por el término estatutario de dos ejercicios.

Punto 8 del Orden del Día: El Estado Nacional designó por Asamblea Especial de la Clase A, en representación de las acciones del Estado Nacional, a la contadora Silvana Rosa Lagrosa como Síndico Titular y del Contador Guillermo Stok como Síndico Suplente por el Ejercicio Social 2009.

Se resolvió por unanimidad de las acciones Clase D con derecho a voto presentes designar a los Sres. Juan Andrés Gelly y Obes, Israel Lipsich, Santiago Carlos Lazzati y Carlos María Tombeur como síndicos titulares y a los Sres. Arturo Alonso Peña, Oscar Oroná, Edgardo Sanguineti y Rubén Laizerowitch como síndicos suplentes, por el término estatutario de un ejercicio.

Punto 9 del Orden del Día: Se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes autorizar al Directorio para efectuar pagos a cuenta de honorarios para el ejercicio 2009 a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, por hasta \$14.000.000.-.

Punto 10 del Orden del Día: Se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes fijar a Deloitte & Co. S.R.L., por sus tareas como Auditor contable externo de la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2008, una remuneración de \$3.745.719.-.

Punto 11 del Orden del Día: Se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes designar a Deloitte & Co. S.R.L. como auditor contable externo para la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2009 y que su remuneración sea fijada en la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2009, dejándose constancia que los Sres. Diego Octavio De Vivo y Guillermo Daniel Cohen, han sido designados, indistintamente, como contadores certificantes en carácter de titulares por Deloitte & Co. S.R.L..

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Por YPF S.A.

IGNACIO C. MORAN
Responsable de Relaciones con el Mercado